

# CUADERNOS DE HISTORIA 41

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS HISTÓRICAS

UNIVERSIDAD DE CHILE DICIEMBRE 2014: 7 - 32

---



## INFANTE Y MATTA: ENTRE LA DISIDENCIA Y LA COOPTACIÓN. EL FRACASO DEL FEDERALISMO EN EL SIGLO XIX<sup>1</sup>

*Edison Ortiz González\* y Esteban Valenzuela Van Treek\*\**

**RESUMEN:** El fracaso del federalismo y el autonomismo provincial se explica también por sus líderes, quienes ante la victoria de la coalición portaliana (1830-1859) fluctuaron entre la disidencia marginal y la integración. Es el caso de Infante quien optó por ser una voz testimonial desde *El Valdiviano Federal*; mientras Matta, prefirió integrarse al sistema, pasando por tres momentos: rebeldía (años 50), transición (años 60) y cooptación (años 70).

**PALABRAS CLAVE:** regionalismo, siglo XIX, cooptación, Infante, Matta, disidencia.

*INFANTE AND MATTA: BETWEEN DISSENT AND COOPTATION.  
THE FAILURE OF FEDERALISM IN THE NINETEENTH CENTURY*

*ABSTRACT: The failure of federalism and provincial autonomism also explained by their leaders, who with the victory of the coalition Portales*

\* Doctor en Historia, Universidad de Valencia. Profesor Universidad Alberto Hurtado. edison@ortiz.as.

\*\* Doctor en Historia Contemporánea, Universidad de Valencia. Director Dpto. de Ciencia Política y Relaciones Internacionales Universidad Alberto Hurtado. evalenzuelavt@gmail.com

<sup>1</sup> Este texto es parte del proyecto Fondecyt, N° 11121286, “Cooptación de movimientos regionalistas en tres coyunturas históricas de Chile” que dirige Esteban Valenzuela Van Treek.

(1830-1859), fluctuated between marginal dissent and integration. Infante is the case who chose to be a voice testimonial with *The Federal Valdiviano* magazine, while Matta chose to join the system, through three stages: rebellion (1850s), transition (1860s), and cooptation (1870s).

*KEY WORDS:* Regionalism, nineteenth-century, cooption, Infante, Matta, dissent.

Recibido: septiembre 2013

Aceptado: agosto 2014

### *Introducción: dos rebeldes disímiles contra el régimen portaliano*

Más allá del debate historiográfico sobre 1833, existe sobre esa fecha un consenso básico: la irrupción de un Estado moderno, autoritario y centralizado, donde resalta la figura del Presidente de la República, modelo que resultó clave en la construcción de la institucionalidad<sup>2</sup>. Y si bien dos de los principales exponentes de los diversos enfoques –Alfredo Jocelyn-Holt y Gabriel Salazar– no coinciden en lo sustancial –la naturaleza de aquella modernidad<sup>3</sup>–, sí la reconocen como tal. Así, mientras el primero plantea que la normalización de 1830 significó una forma de ser y participar en el mundo moderno<sup>4</sup>, el segundo, cuestiona esa modernidad que tras de sí solo dejó una estepa vacía de pobreza y desolación como herencia de la construcción centralista y antidemocrática de Chile<sup>5</sup>.

La dureza de las coaliciones presicráticas<sup>6</sup> –combinación de excesivo presidencialismo con abultado centralismo– inauguró un modelo político de repartición de renta, cargos y visibilidad pública que facilitó la cooptación;

<sup>2</sup> Góngora, Mario, *Ensayo histórico sobre la noción de Estado en Chile en los siglos xix y xx*, Ediciones la ciudad, 1981, pp. 7-10.

<sup>3</sup> El primero insiste que “en 1829 se cierra el período de la independencia, pero no se altera el proceso de modernización política”. Jocelyn-Holt, Alfredo, *Independencia de Chile*, Mapfre, 1992, p. 252; en tanto el segundo cree que “es sintomático que los cónsules de las grandes potencias mercantiles instaladas en Valparaíso hayan considerado el Estado surgido en 1830 como un gobierno despótico y tirano... La cadena de mando centrada en el Presidente anuló toda soberanía comunal”, Salazar, Gabriel y Julio Pinto, *Historia contemporánea de Chile I. Estado, legitimidad, ciudadanía*, Lom, 1999, pp. 33-35.

<sup>4</sup> Jocelyn-Holt, Alfredo, op. cit., p. 18.

<sup>5</sup> Salazar, Gabriel, “Construcción del estado en Chile: la historia reversa de la legitimidad”. *Proposiciones* N° 24, Sur Profesionales, 1994, pp. 92-102.

<sup>6</sup> Valenzuela, Esteban, “Presidencialismo-Centralista en Chile”. En Fernando Carrión, *Descentralización en Ecuador: opciones comparadas*, FLACSO, Quito, 2007, pp. 119-142.

en tanto, el duro trato a los disidentes reforzó que la mayoría de los actores públicos optasen por integrarse al sistema. Espacios mínimos para reformas acotadas fueron lo máximo que el modelo portaliano permitió.

### *Retrato comparado de dos federalistas en el espacio portaliano*

Los dos actores que son objeto de este estudio viven intensamente el período: José Miguel Infante protagoniza uno de los intentos por moldear institucionalmente al país y, luego, casi sucumbe a la represión que se instala desde 1830, desarrollando después un papel periférico en la política nacional como opinante, aunque sin transar sus convicciones; Manuel Antonio Matta Goyenechea, en tanto, es uno de los más notables intérpretes de la transición política que buscó el presidente José Joaquín Pérez y que lo transforman en protagonista de la política nacional creando un partido de carácter laico que influyó en los gobiernos de la época y cuyo costo fue ‘transar’ doctrinas. Infante es “*el héroe olvidado*”<sup>7</sup>, quien luego de su fracaso se atrincheró en su periódico, *El Valdiviano Federal*; distinto es el caso del empresario minero de Copiapó, cuna de la rebeldía en el siglo XIX<sup>8</sup>, quien se lanzó de lleno a la vida política en 1855 al ser electo diputado, y luego de su reelección lideró las críticas al presidente Montt y firmó una proclama, junto a otros liberales, que les significó ser desterrados a Inglaterra en 1859. Allí participó de la publicación de un folleto donde se denunció la situación chilena y se caracterizó a Montt como un dictador<sup>9</sup>. A su regreso, cambió sustancialmente su actitud frente al poder y se integró completamente al sistema político. En 1864 se transformó nuevamente en diputado, cargo que ocupará hasta 1879. Luego será senador por Tarapacá, magistratura que, con la excepción del periodo 1889-1891, ejerció hasta su muerte en 1892, cuando ya era una figura de dimensión nacional.

Ambos tuvieron un comienzo de rebeldía y cuestionamiento al modelo autoritario y participaron de intentos por cambiarlo, aunque ambos fracasarán en modificar el centralismo que ahogó los intentos por construir una nación con más presencia y personalidad regionalista. Entonces, el sueño de las provincias

<sup>7</sup> Valenzuela, Esteban, *La voz terrible. Infante y el Valdiviano Federal*, Universidad Bolivariana, 2008, p. 9.

<sup>8</sup> “La ciudad de Copiapó... Era una ciudad sin tradiciones, eminentemente industrial- minera... Se comprende que la vida industrial despierte las iniciativas individuales de los ciudadanos i los haga mirar con desden i ojeriza toda imposicion o exceso de autoritarismo...”, Matte Larraín, Arturo, *La alianza liberal de 1875*, Imprenta Universitaria, 1916, p. 17.

<sup>9</sup> Donoso, Ricardo, *Vicuña Mackenna*, Editorial Francisco de Aguirre, Buenos Aires, 1977.

autónomas quedó en la memoria oficial, como sinónimo de derrotados y de un espacio para excéntricos.

### *La consecuencia de la gubernamentalización del Estado: el autoritarismo centralista*

Hoy, cuando en el debate público se cuestiona el Estado que surgió a partir de 1830<sup>10</sup>, se hace necesario repasar las principales características del mismo, así como los mecanismos de adhesión y cooptación que generó. La gubernamentalización del Estado moderno no fue solamente un fenómeno local y se desarrolló en todo occidente<sup>11</sup>, y su implementación significó, sobre todo, una estatalización del gobierno: transformación del poder ralo de la colonia, escenario del desorden, en uno continuo y uniforme que favoreciera el orden.

Hoy pesa sobre el Estado portaliano una imagen muy negativa, surgida en paralelo a la reinstalación democrática. Desde *Portales, una falsificación histórica*<sup>12</sup>, pasando por *El peso de la noche*<sup>13</sup>, hasta Gabriel Salazar<sup>14</sup>, han puesto énfasis, aunque con conclusiones distintas, en el carácter violento de la institucionalidad parida en los albores del siglo xix. Y ello es relevante, no solo porque la nación adolezca de un problema ético en su gestación, sino porque la subordinación final de los chilenos ante la autoridad pareciera no ser el fruto de un acuerdo habermasiano sino un producto directo del castigo<sup>15</sup>, siendo el

<sup>10</sup> “Chile permanece entre los países con mayor desigualdad en la región... sigue estando altamente concentrado: Santiago tiene la mayoría del capital político, económico e intelectual y casi la mitad de la población”. OCDE, *Estudios Territoriales de la OCDE. Chile*, 2009, pp. 19-40.

<sup>11</sup> “Tal vez lo que es importante para nuestra modernidad, es decir, para nuestra actualidad, no es la estatización de la sociedad, sino más bien lo que yo llamaría la ‘Gubernamentalidad’ del Estado... La pastoral, la nueva técnica diplomático-militar y, finalmente, la policía, creo que han sido los tres grandes elementos a partir de los cuales se ha podido producir ese fenómeno fundamental en la historia de Occidente”, Foucault, Michel, “La gubernamentalidad”. En Gabriel Giorgi y Fermín Rodríguez (Ed.), Paidós, 2009, pp. 214-215.

<sup>12</sup> Villalobos, Sergio, *Portales una falsificación histórica*, Editorial Universitaria, 1989.

<sup>13</sup> Jocelyn-Holt, Alfredo, *El peso de la Noche. Nuestra frágil fortaleza histórica*, Ariel, 1997.

<sup>14</sup> Por ejemplo, “Crisis en la altura, transición en la profundidad”. En *La Guerra Civil, cien años hoy*, Usach, 1991, pp. 181-182; o “Elites sociales y liderazgo”, Salazar, Gabriel y Julio Pinto, *Historia contemporánea de Chile II*, Lom, 1999.

<sup>15</sup> Se preguntaba Roberto Bruna “¿cómo es que puede verse en la figura del castigo un punto de anclaje de aquello que llamamos comunidad política?, ¿cómo y a propósito de qué puede afirmarse que política y castigo están unidos en un vínculo indisoluble?, ¿en qué sentido puede

surgimiento de una cultura política que favorece la ‘cooptación’ del crítico una de sus consecuencias.

Un resumen de los principales hechos de la época ratifica esa presunción. Es 1830 y Portales considera que se debe restituir el sentido de la autoridad y el respeto al orden, y ello requiere que no haya espacio para disentir. No es casual, entonces, que el proceso se inicie con la baja de Freire y de los jefes, oficiales y tropas que se hallaban bajo su mando; luego, el Congreso permitió al ejecutivo desterrar dentro o fuera del país a los prisioneros de su división y a cualquiera que perturbara el orden público<sup>16</sup>. La persecución alcanzó incluso al célebre general Francisco Antonio Pinto, quien fue excluido sin más trámite; otros, como Melchor Ramos, Santiago Muñoz Bezanilla, Félix Antonio Novoa y José Joaquín de Mora, fueron acusados de ‘agitadores’ y confinados o deportados; también se sostuvo una encarnizada lucha con las facciones derrotadas a cuyos líderes se les alejó de las actividades políticas, siendo uno de los afectados el propio José Miguel Infante. Paralelamente, se inició el saneamiento de la administración pública a través de un decreto de junio de 1830, que obligaba a todo funcionario a defenderse públicamente si en el ejercicio de su cargo era atacado por la prensa so pretexto de que el gobierno emplearía el mismo impreso para levantar acusaciones en su contra. También, desde octubre de 1831, se nombró a delegados del gobierno –Intendentes y Viceintendentes– en las provincias de Coquimbo, Aconcagua, Santiago, Colchagua, Maule, Concepción y Chiloé y cuyas atribuciones fueron luego sistematizadas por Bulnes, por la ley de régimen interior de 1844. Se reorganizó, además, la academia militar con el fin de otorgarle un sello profesional, proceso que fue acompañado por la militarización de la población civil y que culminó en la creación de la guardia cívica, instrumento clave para mantener a raya el ejército, lograr su disciplinamiento y disminuir las revueltas. A su vez, la creación de una policía diurna en la capital (junio 1830) permitió controlar la ola de robos, asesinatos y peticiones<sup>17</sup>. Lo resumió *El Araucano* de Andrés Bello: *Se trabaja con tesón por restablecer la moral en todas las clases del estado*<sup>18</sup>.

---

decirse que el castigo es un mecanismo inmunitario y, a la vez, un dispositivo productivo?”, *Revista Alcances*, “Castigo, inmunidad y producción de la vida”, Vol. II, 2011.

<sup>16</sup> Villalobos, Sergio; Patricio Estellé; Fernando Silva y Osvaldo Silva, *Historia de Chile* 3, Editorial Universitaria, 1981, pp. 536-537.

<sup>17</sup> *Ibidem*, pp. 536-539.

<sup>18</sup> *El Araucano* N° 61, 12 de Noviembre 1831, p. 4.

La operación de instalación de ese tipo de Estado, por cierto, no pasó inadvertida para los estudiosos de ese proceso<sup>19</sup> y ya tempranamente percibieron esa transformación:

Desde 1830 existió ya un poder fuerte y sólido, sin nombre de caudillo y todos los caracteres de fondo y de forma que podían atraerle la simpatía de los magnates: La regularidad legal, el decoro y la circunspección, la fuerza silenciosa y tranquila, el respeto de la tradición y de los intereses, la garantía del orden...<sup>20</sup>.

No es casual que uno de ellos hable de aquello como *una creación moderna*<sup>21</sup>. Villalobos, por su parte, piensa que la instalación del duopolio orden/autoridad era imprescindible para avanzar como país<sup>22</sup>. ¿Qué tipo de modernidad era aquella? La que opondrá cada vez con mayor fuerza la civilización a la barbarie<sup>23</sup>. Los cambios buscaron centralizar y reglamentar las instituciones, fomentar la educación superior y controlar la de nivel primario popular. Se introdujo el principio de la educación del ciudadano para el Estado, y se arraiga la idea de su poder moralizador<sup>24</sup>; también se hicieron constantes esfuerzos por aplicar

<sup>19</sup> Diversos autores han insistido en el ‘orden’ institucional que se logra a partir de 1830. Ver Barros Arana, Diego, *Historia Jeneral de Chile*, Rafael Jover, 1897, tomos XV y XVI; Errázuriz, Crescente, *Obras de Crescente Errázuriz*, 1936, Editorial Zig-Zag, Santiago; Edwards, Alberto, *La organización política de Chile (1810-1833)*, Santiago, 1943; Collier, Simon, *Ideas and politics of Chilean Independence: 1808-1833*, Cambridge University Press, 1967; Heisse, Julio, *Años de formación y aprendizaje políticos: 1810-1833*, Ed. Universitaria, Santiago, 1978; Campos Harriet, Fernando, *Historia constitucional de Chile*, Editorial Jurídica, Santiago, 1983; Villalobos et al., op. cit., 1981. Y como ya lo vimos tanto Alfredo Jocelyn-Holt, como Gabriel Salazar, desde distintas ópticas, han insistido en el carácter original de ese proceso.

<sup>20</sup> Edwards, Alberto, *La Fronda Aristocrática*, Editorial Ercilla, 1936, p. 51.

<sup>21</sup> Góngora, op. cit., p. 47.

<sup>22</sup> “era imprescindible restablecer la disciplina, la jerarquía, los hábitos de trabajo y responsabilidad. Por eso la ‘poderosa organización unificadora que se proponía imprimir al país el ministro Portales’ debía seguir un modelo. El radicaba en la historia próxima de Chile”. Villalobos et al., op. cit., 1981, p. 535.

<sup>23</sup> Zea, Leopoldo, “El proyecto civilizador”. *Filosofía de la historia americana*, FCE, 1987, p. 263.

<sup>24</sup> En mensaje del Presidente al Congreso, éste decía que: “ha sido uno de mis principales cuidados la difusión en la enseñanza primaria... Podemos prometernos resultados altamente favorables a la moral del pueblo, i afianzamiento de nuestras instituciones”. *El Araucano* N° 142, 1° de junio de 1832, p. 2.

normas de carácter nacional, a la vez que se sistematizaban los cuerpos legales<sup>25</sup>, medidas que, en la época, se consideraban necesarias<sup>26</sup>.

Ya tempranamente el entonces Presidente del Senado evaluaba favorablemente la marcha de ese proceso: “La educación científica y pública, la policía (la administración de justicia), la beneficencia (son), los medios en una palabra, de aliviar, civilizar y moralizar los ciudadanos y las masas. Se han tocado con acierto”<sup>27</sup>.

La edificación de esta institucionalidad dejó poco margen a los líderes liberales y provinciales, quienes debieron optar entre construir un poder autonómico real, o transar para acceder a más cuotas de poder en el Estado central<sup>28</sup>. Bajo esta óptica, la actitud de Matta sería la correcta, en tanto Infante es el aventurero romántico que tanto gusta a los públicos alternativos. Pero sus biografías son más complejas que esta sugerencia maniquea.

### *Infante: católico, liberal, federalista...y marginal*

José Miguel Infante dio muchos motivos para ser asesinado o exiliado hacia 1830, sin embargo, su condición de héroe de la independencia hizo difícil su eliminación. Fue el tribuno conocido como *la voz terrible*, el primero en pedir la elección de un congreso democrático en diciembre de 1810, que luego financió la guerrilla de Manuel Rodríguez y que a inicios de 1823 le solicitó a O’Higgins su abdicación para así evitar la guerra civil. También apoyó activamente el período liberal-federal, aunque tomó distancia de los bandos armados que se enfrentaron en Lircay. *El Valdiviano Federal (VF)*, que editaba desde 1827, tuvo discontinuidad y silencios entre 1829-1831. La hegemonía de la coalición

<sup>25</sup> Entre 1831 y 1837, por ejemplo, a través de *El Araucano*, se divulgó y polemizó esa reforma. He aquí una muestra: N° 106, Legislación Criminal, 3 y 4; N° 109, Informe sobre el proyecto de reforma de códigos, 3; N° 145, Proyecto para la recopilación del Código Civil, 2; N° 146, Codificación del derecho civil, 3 y 4; N° 200, Artículo sobre la necesidad de codificar la ley, 4; N° 279, Policía y Administración de justicia, 2, 3 y 4; N° 280, Policía y Administración de justicia, 3 y 4; N° 323, Proyecto de código de procedimiento jueces civiles, 2, 3 y 4; N° 340, Debate sobre el modo de fundar las sentencias, 2, 3 y 4; N° 342, Reglamento de justicia penal, 2. etc. Son algunos de los hitos por los cuales transitó la reforma a la administración de justicia, que lejos de cerrarse en aquella década –la del 30– se hizo más extensiva en las de 1840 y 1850.

<sup>26</sup> “tiempo ha que se siente la necesidad de reformar nuestro sistema de administración de justicia”, *El Araucano*, N° 374, 1837, p. 3.

<sup>27</sup> *El Araucano*, N° 90, 1832, p. 3.

<sup>28</sup> Saldaña, Catalina, “Estallidos provinciales. La tensa relación entre las provincias y el centro. Chile, 1830-1860”, *Revista Universum* N° 25, Vol. I, 2010, pp. 174-186.

conservadora fue total y él no persistió en integrarse al Congreso. Cerró sus días como un católico reformista que hizo gala de su pensamiento ilustrado y supo enfrentar el debate, muy duro a veces, con los sectores conservadores. Domingo Santa María lo caracterizó así:

Distinguíase por la firmeza de carácter, por su fe, laboriosidad, franqueza, y sobre todo por una moralidad que no rindió jamás a la pasión y por una sed de justicia que llegó a hacer de su nombre un honroso proverbio<sup>29</sup>.

Santa María recuerda que Infante estudió leyes y recibió el influjo de su tío José Antonio Rojas, el independentista, quien le estimuló mediante el acceso a su nutrida biblioteca<sup>30</sup>. Ya abierto el proceso emancipador, lideró el giro histórico como procurador de la Junta de 1810, pues en diciembre, llamó a elegir un congreso para que la nueva autoridad instituida *recibiese el poder del voto unánime de los pueblos*<sup>31</sup>. Luego, en 1811, fue miembro de la Cámara y participó de las Juntas de Gobiernos de la Patria Vieja, llegando a presidir una de ellas durante unos meses en 1813. Después del Desastre de Rancagua colaboró con la creación del Ejército Libertador en Argentina y desempeñó otro papel bastante desconocido: tras Chacabuco, se produjo el desastre de Cancha Rayada, los realistas amenazan Santiago e Infante se une con Manuel Rodríguez para comprar armas y abastecer a los Húsares de la Muerte. Fue Ministro de Hacienda de O'Higgins en 1818, supo leer el levantamiento de Freire contra el Director Supremo, que buscó centralizar el poder con la Constitución de 1822, eliminando la autonomía que ejercía Concepción y Coquimbo.

Tras cuatro años de vaivenes durante el gobierno de Freire, lideró la redacción de un texto constitucional que buscó ordenar Chile con provincias autónomas, para evitar el caos y el golpe autoritario (como tragedia griega conocida). Seguramente imaginó un país con diversidad y equilibrio territorial y sin el megacentralismo en el que devino<sup>32</sup>. En la sala de "libros raros y valiosos" de la Biblioteca del Congreso Nacional, se conserva la copia del *Reglamento Provisorio* con su firma. Allí dibujó un modelo federal moderado y progresivo:

<sup>29</sup> Santa María, Domingo, "José Miguel Infante". En Narciso Desmadryl, *Galería Nacional*, Imprenta Chilena, 1854, pp. 207-226.

<sup>30</sup> Castillo Infante, Fernando; Lía Cortés y Jordi Fuentes, *Diccionario Histórico y Biográfico de Chile*, Editorial Zig-Zag, 1996.

<sup>31</sup> Santa María, Domingo, op. cit., p. 212.

<sup>32</sup> "Toda historia es contrafactual. La experiencia imaginaria es la única posible en historia". Prost, Antoine, *Doce Lecciones sobre la Historia*, Valencia: Frónesis-Universidad de Valencia, 2001, pp. 81-183.



Las Asambleas provinciales se compondrán de los diputados elegidos y tendrían, entre otras atribuciones las siguientes: Decretar todos los establecimientos de educación, policía, prosperidad, y beneficencia, que convengan á la Provincia; Velar sobre la inversión legal de los fondos públicos provinciales, haciendo examinar sus cuentas y corrigiendo sus abusos; organizar la milicia provincial... crear un tesorero provincial que residirá en la Capital de la Provincia<sup>33</sup>.

Su propuesta, como se sabe, fracasó por la resistencia pelucona y los desacuerdos entre las ocho provincias que conformaban Chile. El resto es historia conocida: los conservadores se sublevaron alegando que no se elige un vicepresidente de sus filas, e inauguraron así el ciclo centralista. Infante se refugia en *El VF*, de espíritu deliberativo, motivo por el cual hay quienes lo ubican dentro de la prensa política “injuriosa”<sup>34</sup>. Hasta su muerte en 1844, nunca dejó de publicarlo y desde allí denunció excesos y censuras, abogó por el regionalismo, comentó a pensadores y defendió el verdadero cristianismo y la libertad. Por tales motivos, los gobiernos no lo quisieron. Domingo Santa María, lo resumió así:

El Gobierno entonces nada hizo que significase dolor nacional. Más tarde, de acuerdo con el congreso, dictó una ley mandando construirle un mausoleo en el cementerio; pero a pesar del tiempo transcurrido, aún no se descubre la cúspide de ese monumento, sino únicamente una pequeña cruz de madera, colocada por el pueblo y casi cubierta de pasto, en cuyos brazos se lee... este conciso y expresivo epitafio: José Miguel Infante<sup>35</sup>.

### *La perseverancia disidente de Infante en los 17 años de El Valdiviano Federal*

Revisando las 206 ediciones de *El VF* (1827- 1844), se evidencia su persistencia disidente y su rebeldía. Están presentes en sus escritos las siguientes permanencias discursivas.

<sup>33</sup> Reglamento Provisorio del 19 de enero de 1827. Infante en aquella discusión en la Cámara indicó que “El Acta constitutiva... comprende, no solo la división de las provincias, sino también otra multitud de artículos, que me han parecido sabiamente redactados... con todo debe producir fuertes discusiones, i aún yo creo que antes de traerse a la Sala, sería conveniente su publicación, para que los señores diputados, en sus propias casas, pudiesen leerla con detención i meditarla a fondo”. Letelier, Valentín, *Sesiones de los cuerpos legislativos, Tomo XII, Congreso Nacional 1826-1827*, Imprenta Cervantes, 1889, pp. 138-146.

<sup>34</sup> González, Pilar, “Literatura injuriosa y opinión pública en Santiago de Chile durante la primera mitad del siglo XIX”, *Revista Estudios Públicos* N°76, Santiago, CEP, 1999, p. 248 y siguientes.

<sup>35</sup> Santa María, op. cit., p. 226.

a. Su visión católica liberal, democrática e ilustrada

Infante fue un evangelista social para su época, demócrata extremo y adelantado, pues promovió la elección de los curas, la formación ilustrada del clero y la apertura de la Iglesia. En la versión número dos del periódico presentó su visión cristiana:

La religión de Jesu-Cristo ha cambiado la faz del mundo, ha dado su verdadero valor a las virtudes cívicas y ha demarcado los vicios. Los Brutos y los Manlios no son ya necesarios para cimentar la suerte de las repúblicas, y el mismo Catón moderaría su estoica rigidez, si volviese a nacer. Las luces del día no exigen estos esfuerzos extraordinarios del genio, tan superiores a la naturaleza del hombre, y en los poderes bien deslindados, hacen estribar el orden de las repúblicas<sup>36</sup>.

Infante profesa un catolicismo-protestante, de influjo anglosajón, por oposición al catolicismo antirreformista y barroco de España. En el *VF* 79 recela de ese catolicismo y en 1838 critica que el papa Benedicto XIV regulase las fiestas en el Vaticano y no en España:

Papa, célebre que redujo los días de precepto, para evitar la ociosidad de labradores... ¿Por qué no se hizo extensiva a toda la cristiandad? Fue completamente desatendido, y tanto en España como en América... Esto ha contribuido a que los españoles en los últimos siglos hayan sido reputados perezosos, pero el origen de este y de todos los males es el fanatismo<sup>37</sup>.

También cuestiona la colusión del Gobierno con la Iglesia para prohibir la internación de un libro del intelectual Bast. Entonces arremete y se burla de los conservadores de *El Araucano*:

increíble que se interceptase por comisionados de la autoridad eclesiástica, pero ya no es extraño, porque igual suerte corren el inmortal Montesquieu, el Antenor, el Eusebio, el Belisario, el Ensayo sobre las Costumbres, y el Llorenu, historia de los horrores de la Inquisición Española... ¡Ubinan gensium sumus! exclama con este motivo *El Araucano*<sup>38</sup>.

<sup>36</sup> *VF*, 2, 11 de diciembre de 1827.

<sup>37</sup> *VF*, 127, 1 de abril 1838.

<sup>38</sup> *VF* 65, 15 de diciembre de 1832.

## b. La pasión por el federalismo

*El Valdiviano* nace y muere por el federalismo. Las disputas con los unitarios fue uno de los clivajes de la pugna conservadores/liberales, muy útil para comprender el siglo xix. En tono irónico emplea los mismos argumentos que usarán los centralistas durante dos siglos:

Al anunciar al público un periódico federal, los unitarios manifestarán igual desagrado al que en otro tiempo manifestaron los españoles al oír la voz independencia, la voz libertad, y como a una misma causan cuadrán siempre los mismos argumentos, no se cansarán de repetirnos: no es tiempo, no hay costumbre, no hay ilustración, faltan hombres, faltan recursos<sup>39</sup>.

Defiende las regiones y cuestiona la compra centralizada de víveres para Valdivia<sup>40</sup>, propone milicias provinciales para enfrentar a bandidos como los Pincheiras que asolan Colchagua<sup>41</sup>, y no se cansa de fustigar a quienes proponen caminos híbridos:

bajo el especioso título de federación moderada se quiere establecer el gobierno unitario<sup>42</sup>... “los unitarios son a las provincias, lo que fueron los españoles en otro tiempo respecto a América<sup>43</sup>.

El orden portaliano no lo vence y se las ingenia para, empleando el propio *Araucano*, que alaba el auge de la federal Argentina, refutar que ese orden sea solo una utopía: “Dentro de poco (Argentina) no reconocerá primacía de ningún pueblo... ¿puede llamarse teorías?”<sup>44</sup>.

El presidencialismo centralista y el fenómeno que luego observará Arturo Valenzuela –los parlamentarios como brókers<sup>45</sup> que negocian con la metrópolis ante la ausencia de una potestad regional electa y fuerte– fue anunciado por Infante cuando se opuso a la reelección de los diputados sin elección paralela de asambleas provinciales: “si la constitución es unitaria, la reelección recae

<sup>39</sup> VF 1, 1 de diciembre de 1827.

<sup>40</sup> VF 4, 27 de diciembre de 1827.

<sup>41</sup> VF 9, 13 de febrero de 1828.

<sup>42</sup> VF 13, 9 de abril de 1828.

<sup>43</sup> VF 25, 21 de abril de 1829.

<sup>44</sup> VF 55, 15 de marzo de 1832.

<sup>45</sup> Valenzuela, Arturo, *Political brokers in Chile: local government in a centralized polity*, Duke University Press, 1975.

en los que han sostenido la causa del ministerio a influjo de los empleados provinciales que le deben su colocación y del que todo lo esperan<sup>46</sup>.

### c. La sensibilidad por los asuntos sociales

Un tercer elemento de su discurso es su persistente crítica al clasismo, los privilegios, abusos patronales y la indiferencia por la educación de los pobres (lucha por una biblioteca abierta al público sin requisitos)<sup>47</sup>. Como liberal social se indigna ante un gobierno que permite que un colegio de niñas solo admita ocho jovencitas pobres, pero *decentitas*:

qué entienden las directoras por niñas de extracción decente: si el que sean nobles, recuerden que la Constitución ha abolido el funesto privilegio propio de las monarquías. La educación debe secundar las disposiciones legales y no contrariarlas, infundiendo desde la infancia ideas de una aristocracia nobiliaria<sup>48</sup>.

Se hace eco, además, de las denuncias de un sacerdote contra abusos patronales, Infante da tribuna a la denuncia, pero pide no asimilar el abuso a la esclavitud como ocurría antes:

Platica doctrinal en La Compañía... En ella el Predicador trajo a consideración que aunque en Chile se había abolido la esclavitud, existía otra tal vez peor, como es la que se hace sentir a los inquilinos por los propietarios, obligándoles no solo a las cargas que pactaron, al constituirse en inquilinaje sino otras más, que después les imponen. No nos oponemos a nada de todo esto, más para improbar la tiranía de los propietarios, no parece contribuir esa especie de comparación entre ambas servidumbres, la que no admite otro sentido, que el de atribuir a la Patria, que si abolió la una introdujo la otra, y es muy expuesto, que así se crea por una juventud, que no experimentó los aciagos tiempos de la servidumbre colonial<sup>49</sup>.

### d. Lucha por la libertad, los derechos humanos y contra el autoritarismo

Hacia 1828, el período federal está convulso. El país se polariza y él es acusado de sublevar el destacamento militar de San Fernando<sup>50</sup>. En el bando pipiolo-

<sup>46</sup> VF 68, 1 de abril de 1833.

<sup>47</sup> VF 88, 1 de octubre de 1834.

<sup>48</sup> VF 96, 6 de junio de 1835.

<sup>49</sup> VF 160, 1 de septiembre de 1840.

<sup>50</sup> VF 19, 2 de agosto de 1828.

federal también hay actos de represión y asesinato de opositores. Infante, como pacifista, los condena:

Ayer fueron ejecutados en la plaza de la primer fuente de la alameda del Tajamar, los subtenientes don Hilario Paredes y don Francisco Trujillo, reos del delito de sedición, fueron degradados en público, sobre un tablado construido cerca del patíbulo, donde fueron fusilados a continuación, siendo después colgados sus cadáveres de una horca. Un concurso de más de cuatro mil personas presenció el acto... La relación que precede parece dirigida a hacer alarde de la crueldad, la que suponiéndola emanada de la ley, su recuerdo no puede contribuir sino a indignar al hombre humano y sensible; y al descrédito del país<sup>51</sup>.

En mayo de 1829 hay sectores que lo promueven a la presidencia, por lo cual recibe ataques y se defiende: “este anuncio ha movido a algunos del partido ministerial a zaherirnos de aspirante, suponiendo que influimos en la publicación de esos escritos”<sup>52</sup>.

Es con posterioridad a la instalación del orden portaliano cuando crece como defensor de las libertades. Ya en junio de 1830 fustiga a Ovalle, Presidente interino, y a su ministro Portales, por crear el delito de ofensas contra los funcionarios. Entonces se interroga:

¿Qué ciudadano atacará a un funcionario, si sabe que ha de tener que comparecer ante un tribunal, y sujetarse al incierto fallo de un juicio? Quizá ninguno... y éstos (los funcionarios) gozarán a la sombra del decreto de un salvoconducto para cometerlos<sup>53</sup>.

Comienza su aislamiento y marginalización, que no quita que siga gastando su fortuna en editar y distribuir *El Valdiviano*. Lo leen durante los años 1830 y comienzos de los 1840 los jovencitos de la elite, como Domingo Santa María y el rancagüino José Victorino Lastarria, quienes junto a Santiago Arcos, Bilbao y Vicuña Mackenna, promoverán luego los Clubes de la reforma y la Igualdad. No se calla. Vapulea las leyes extraordinarias que convierten al Presidente en un tirano y critica la dictación de la Constitución de 1833 que suprime todo vestigio de democracia territorial y concentra todo el poder en el Ejecutivo<sup>54</sup>.

Algunos meses antes del asesinato de Diego Portales, Infante guarda mutismo y teme por su vida. Al discontinuar el periódico, hace un balance reconociendo

<sup>51</sup> *VF* 22, noviembre 13 de 1828.

<sup>52</sup> *VF*, 26, 26 de mayo de 1829.

<sup>53</sup> *VF* 36, 22 de junio de 1830.

<sup>54</sup> *VF* 73, 9 de octubre de 1833.

la estabilización económico-social del país, pero fustigando la represión y el fin de las libertades: “Hay paz y orden en pueblos esclavos, ¿y qué clase de divinidad protectora será entonces? La que los déspotas invocan sin cesar”<sup>55</sup>. Los últimos cinco años de su vida los ocupa en seguir denunciando los abusos: cuestiona el uso de carros ambulantes donde exponen a reos a castigos públicos<sup>56</sup>, condena la detención de opositores y recuerda que en EE.UU. todos los días “el *Morning Chronicle*” lanza severas invectivas contra los ministros<sup>57</sup>, polemiza con *El Mercurio* porque el periódico cuestiona a los apóstoles del desorden, ¿y contra los apóstoles del despotismo, quién predicará?<sup>58</sup>. Se va apagando y lo molestan: *El Valdiviano* es amenazado de cierre por no enviar copias a la Biblioteca<sup>59</sup>. Al final se casa con una joven pariente, a la vez que insiste en educar a los jóvenes en el interés por la política. Un año antes de morir continuó reclamando en favor de una juventud crítica:

Con asombro hemos leído en el reglamento para el establecimiento de educación religiosa moral y científica, que dirigen los señores Romo y Briceño el siguiente artículo: Art. 32 Le será ajena a todo alumno toda conversación inmoral, irreligiosa, o que tienda a atacar la política del gobierno su pena de ser expulsado del establecimiento, si después de reconvenido, no se corrigiese... Desterrada la política ¿cuál juventud versada en los negocios de la república producirán nuestros colegios, que pueda después tomar las riendas de la administración pública? Pero lo que se quiere es, que no la haya, si solo hombres adecuados para el vasallaje<sup>60</sup>.

Cabe preguntarse por el papel que desempeñaron los políticos-intelectuales como Infante en la creación de una opinión pública. Aunque, podemos intuirlo, pues su diario fue un páramo que permitió un grado mínimo de debate en una nación encorsetada y frente al oficialista *El Araucano*. No hubo tema que nuestro protagonista no enfrentara con el mayor ahínco, siempre en solitario, en un país que estaba lejos de construir su esfera pública<sup>61</sup>.

<sup>55</sup> VF 114, 1 de nov. de 1836.

<sup>56</sup> VF 125, 1 de enero de 1838.

<sup>57</sup> VF 129, 15 de abril de 1838.

<sup>58</sup> VF 157, 7 de mayo de 1840.

<sup>59</sup> VF, 181, 2 de mayo de 1842.

<sup>60</sup> VF 194, 19 de marzo 1843.

<sup>61</sup> Habermas, Jürgen, *Historia y crítica de la opinión pública*, Editorial Gustavo Gili, 1997.

En este texto ‘lo público’ es una invención funcional de la modernidad capitalista. Allí la libertad e igualdad se reconfiguran desde el XVII hasta hoy, producto de la consolidación de la burguesía, que mediante el emplazamiento de la cultura como instancia de configuración y reproducción de las categorías trascendentales de la sociedad que, constituidas desde la esfera privada burguesa,

Una vida pública plagada de disidencia, no podía concluir de un modo distinto. Es así como *El VF* del 19 de marzo de 1843 sorprende al rescatar un hecho del proceso independentista que comprometía a Andrés Bello, quien sería uno de los individuos que, supuestamente, habrían traicionado a Simón Bolívar cuando éste participaba en una conspiración contra el Gobierno español en Caracas, razón por la cual casi pierde su vida. La noticia empleaba como fuente un texto sobre el proceso independentista<sup>62</sup>, y fue usada para atacar al rector:

¡Quién lo creería! Pero lo estamos viendo. Uno de esos dos delatores existe colocado en nuestro gabinete desde doce años a la fecha, y lo que es más con poderosa influencia en todos los negocios políticos de la república, sin conocimiento probablemente por nuestros gobernantes de su disidencia [sic]. No es ahora que somos sabedores de tan negra delación, con que se intentó cruzar los primeros pasos de Bolívar. Por seis u ocho años, a que leímos con asombro: desde entonces la conciencia nos ha estado estimulando a darles publicidad, pero enemigos constantes de ocuparnos aun de las cosas públicas, si en algún modo afectan a personas, hemos guardado, debemos confesarlo, un silencio indebido<sup>63</sup>.

Bello no refutó inmediatamente el cuestionamiento de Infante. Lo hizo más tarde cuando se refirió a *El Valdiviano Federal* como uno de los *dos periódicos más despreciables que creo se han publicado en América*<sup>64</sup>. Sin embargo, el escrito refleja la odiosidad entre dos patriotas y cuyo esfuerzo contribuyó a formar la incipiente república pero cuya manera de entender el orden y la organización de estos nuevos Estados, los separó definitivamente.

### *Manuel Antonio Matta Goyenechea: agnóstico, radical y laico*

En 1826, mientras se iniciaba el ocaso de Infante, nacía el prócer radical. Hijo de Eugenio Matta, oriundo de Chiloé y de Petronila Goyenechea, descendiente de una distinguida familia minera, con quien tuvo cuatro hijos, cada uno de los cuales desarrolló una fructífera labor<sup>65</sup>. Se trasladó tempranamente a la capital,

---

consiguen ratificar la publicidad como una organización del poder público subordinado a unas necesidades de esfera privada de apariencia neutra y sin dominación.

<sup>62</sup> Torrente, Mariano, *Historia de la revolución Hispano-Americana*, 3 tomos, Madrid, 1830.

<sup>63</sup> *VF*, 19 de marzo de 1843.

<sup>64</sup> Jaksic, Iván, “La república del orden: Simón Bolívar, Andrés Bello y las transformaciones del pensamiento político de la independencia”, *Revista de Historia*, PUC, Vol. 36, 2003, pp. 191-218.

<sup>65</sup> Figueroa, Virgilio, *Diccionario histórico biográfico y bibliográfico de Chile (1800-1930)*, Imprenta Balcels, 1931, pp. 216-221.

iniciando su formación en el Seminario Conciliar, que continuó en el Instituto Nacional, donde estudió derecho y fue alumno del mismo Bello<sup>66</sup>. Como era costumbre en la elite, en 1844 emprendió el viaje a Europa. En Francia conoció a Francisco Bilbao y Santiago Arcos, que tendrán una gran influencia en sus primeros años de actividad política. Allí se acentuó su lado liberal y rebelde como lo develarán sus primeras actuaciones<sup>67</sup>. En cualquier caso, su personalidad no solo se evidenciará en lo político sino en una multiplicidad de talentos.

### *Las fases de su incidencia política*

#### a. El precio de la rebeldía (1850-1859)

En sus inicios como diputado por Copiapó, se hizo evidente la influencia de su formación europea y liberal, así como su pertenencia a una de las familias oligarcas del norte que percibían que la riqueza generada por ellos se la engullía Santiago<sup>68</sup>. Es por eso que en este periodo se destaca por su liberalismo que acompañó con aguerridas intervenciones que le valdrán los elogios de su primo Gallo<sup>69</sup>, y que se expresó en su defensa de la reforma de la Constitución, la libertad electoral<sup>70</sup>, su preocupación por la educación y la libertad de enseñanza<sup>71</sup>. En 1857, rompe con el Partido Liberal y junto a sus amigos de siempre forman la

<sup>66</sup> Justo y Domingo Arteaga Alamparte, “Don Manuel Antonio Matta. En *Los Constituyentes de 1870*, Imprenta Barcelona, Santiago, 1910, p. 56 y siguientes.

<sup>67</sup> “Francia podría señalarse como el despertar o la asimilación de cierta oculta tendencia sentimental e ideológica... que envolvió siempre los grandes arranques oratorios de Matta”. En Jorge Huneeus, *Corona fúnebre a la memoria de Don Manuel Antonio Matta*, Imprenta Gutenberg, 1893, Biblioteca del Congreso, pp. 352-353.

<sup>68</sup> Angel Custodio Gallo expresará en la Cámara: “porque esos millones... han venido a hermosear las grandes ciudades de Valparaíso y Santiago...sin la industria minera el país habría progresado, pero de una manera mucho más lenta”, Sesión Extraordinaria, 1° octubre 1870, Cámara de Diputados.

<sup>69</sup> “Desde que el Honorable diputado por Copiapó hizo la interpelación al señor Ministro del Interior, asocié a ella mi nombre, no para dar más valor a sus razones, porque no es posible después de la manera brillante en que él se desempeñó, pero sí para darle un testimonio público de adhesión por su envidiable energía, por su raro patriotismo”. Sesión 26, ordinaria, 3 de agosto de 1858, Cámara de Diputados.

<sup>70</sup> En la interpelación al Ministro del Interior sobre la intervención electoral de Atacama, expresará: “Si las palabras del señor Ministro relativas a las elecciones son dignas de censura, lo es, sin embargo, mucho mas, el silencio que guarda en su Memoria, respecto de l escandaloso e injustificable atentado cometido por el ex-Intendente de Atacama”. Sesión 25, ordinaria, 3 de agosto de 1858, Cámara de Diputados.

<sup>71</sup> Ya en 1858 era integrante de la comisión de “*Educación i beneficencia*” de la corporación. Sesión 2°, ordinaria, 8 de junio de 1858, Cámara de Diputados.



Asamblea Constituyente. El espacio desde el que comenzaron a hacer política es un periódico de nombre homónimo, dirigido por Vicuña Mackenna<sup>72</sup>. En dicho impreso, el 12 de diciembre de 1858 se invitó al pueblo de Santiago a un mitin a las 13 horas. El gobierno reaccionó duramente, calificando el anuncio como anárquico y subversivo, y lo prohibió. El veto no amilanó a los constituyentes, los que publicaron una nueva y provocadora proclama:

Venid todos i mostraremos que sabemos oponer la calma á la insolencia v el derecho á la fuerza, y el desprecio a las amenazas, levantando contra los esbirros una muralla de nombres sin mancha que todos considerarán dignos de la estimación de sus conciudadanos<sup>73</sup>.

La reunión que convocó a unos doscientos asistentes no hizo otra cosa que encolerizar aún más a la autoridad, la que procedió a desalojar el recinto por la policía. Fue entonces cuando Matta, encarándose frente a los soldados realizó una de sus más famosa arengas:

Ved aquí... mi pecho y asestad contra él vuestras bayonetas, si sois los soldados de la tiranía y corrupción. Pero si sois hijos del pueblo, si servís á la Nación, si respetáis los derechos de la justicia, rendid homenaje al pueblo, y en señal de respeto y obediencia á mí, que soy representante de ese pueblo... Ciudadanos! marchemos todos presos. Cuando la corrupción y la infamia están en la Moneda, es preciso que la virtud y el patriotismo marchen á la cárcel<sup>74</sup>.

La revuelta terminó con los convocados detenidos y pesando sobre Matta una acusación de sedición. No obstante, el hecho sirvió para que nuestro protagonista se alzase como tribuno del cambio y el motivo que el Gobierno esgrimió para condenarlo a muerte, medida que luego se cambió por la de destierro. Antes de partir el diputado dijo:

Confiad entonces, ciudadanos, en el fruto de este gran día y esperad que de este recinto brote grande y generosa la generación de la República por la libertad, por la justicia, por la Constituyente en fin, en cuyo nombre nos hemos reunido y por cuya casta enseña vamos á padecer<sup>75</sup>.

<sup>72</sup> “En 1858 pidió la reforma de la Constitución del 33 desde las columnas de La Asamblea Constituyente, a cuya redacción pertenecía junto con los prohombres que encendieron la mecha revolucionaria del 51”. Figueroa, op. cit., p. 218.

<sup>73</sup> Ángel Espejo, *El Partido Radical, sus obras y sus hombres*, Imprenta Santiago, 1911, 134.

<sup>74</sup> *Ibidem*.

<sup>75</sup> Arteaga Alemparte, op. cit., p. 141.

Concluyó de esa manera su primera escaramuza política. Sin embargo, de este periodo hay un detalle que puede aportar luz sobre lo que ocurrirá con el Matta post exilio. En el Congreso concurre al esfuerzo de la oposición para constituir la fusión liberal pelucona con el claro propósito de modificar el régimen político<sup>76</sup>. Hay que prestar atención a esta actitud dual, que se expresará en variadas ocasiones. Otro hecho similar es su propia elección como diputado por Copiapó, que si bien tenía como núcleo de apoyo fundamental al empresariado minero, debía en un sistema electoral bastante orientado por la voluntad del Presidente –la lista cerrada que se manejaba desde Santiago– contar con la venia del ejecutivo para ser electo. Matta fue en dichas listas en las dos ocasiones –1855 y 1858– en que se presentó al Parlamento. Queremos resaltar que aun en su disidencia, mantenía contactos con el oficialismo que le permitían disfrutar de algunos beneficios políticos.

#### b. El regreso, Matta en transición (1861-1870)

En 1862, retorna al igual que sus amigos, amnistiado por José Joaquín Pérez, una de cuyas promesas era realizar un *gobierno de todos, para todos* e iniciar un proceso de normalización política que permitiese restablecer la convivencia nacional. El discurso presidencial, en favor de la unidad del país, fue secundado por el clima de la gran coalición que implicó la fusión liberal-conservadora. Se buscaba que no revivieran los odios entre las familias del conflicto de 1859, moción que contó con una votación casi unánime en el Congreso (treinta y siete votos a favor y uno en contra)<sup>77</sup>. Ese ambiente tuvo además a un Matta transformado, que supo leer el desastre político y personal que significaron para la disidencia liberal y regionalista los episodios de 1858-1859. Una de las señas de reconciliación más potentes en su giro político ocurre en 1865 cuando el Presidente lo destina a una misión diplomática ante los Gobiernos de Colombia y Venezuela para participar en el congreso americano (1865), donde destacó como uno de los principales defensores de la Unión Americana, concluyendo su participación adhiriéndose a la declaración de guerra contra España. A su regreso publicó *Un Capítulo para la Historia diplomática de Chile*, y además informó de la Unión Americana, junto a Gallo y Ramón Sotomayor,

<sup>76</sup> “Había prestado su concurso a la fusión liberal pelucona que se realizó entonces”. *Corona fúnebre...*, op. cit., pp. 472-473.

<sup>77</sup> Loveman, Brian y Elizabeth Lira, *Leyes de reconciliación en Chile, 1819-1999*. DIBAM, 2001, p. 76.

y propusieron la adhesión a la misma<sup>78</sup>. Esta aparición pública fue acompañada por una fructífera actividad periodística<sup>79</sup>.

Lo anterior no redujo su permanente diálogo político regionalista donde, además de fundar *La fraternidad de Atacama*, integrada en su gran mayoría por hombres de recursos y ajenos al núcleo oligárquico capitalino, participó en 1863 de la constitución de una asamblea para afrontar las elecciones del año venidero, lo que para muchos significó la fundación del Partido Radical. En la Cámara, en tanto, continuó insistiendo en la reforma de la Constitución<sup>80</sup>, la libertad de asociación e imprenta y la unión continental<sup>81</sup>.

Sin lugar a dudas, el hecho clave en el vuelco político que dará nuestro protagonista fue la acusación a la Corte Suprema, que era presidida por un viejo enemigo suyo: Manuel Montt. A pesar de que se esperaba una reacción visceral del líder atacameño, su discurso en favor del expresidente frustró la tentativa misma de la imputación:

Yo no tengo nada que agradecer a Don Manuel Montt. He sido por mucho tiempo su adversario, i si él pensara en volver a la política, vistos sus antecedentes i opiniones i no pudiendo yo cambiar tampoco las mías, volvería a ser su adversario. Pero ahora debo levantar mi voz en defensa de la verdad i de la justicia i decir que lo único que se proponen alcanzar los enemigos de este magistrado por medio de un pacto inícuo es que el ódio i la venganza vengan a traer aquí la última palabra, i que lo que se ha principiado de una manera indigna, se concluya de un modo indigno e indecoroso<sup>82</sup>.

<sup>78</sup> Matta, Manuel Antonio, Pedro León Gallo y Ramón Sotomayor Valdés, *Informe de los comisionados de la Unión Americana: relativo al auxilio de Méjico*, Nueva York, Impr. s.n., 1919, pp. 393-394.

<sup>79</sup> “La obra de Matta es importante en el plano de la creación de los medios de prensa, los que utilizó permanentemente para socializar su doctrina y polemizar con sus enemigos más encontrados”, Pablo Rubio, “¿De revolucionario a moderado? Manuel Antonio Matta y su influencia en la política chilena (1859-1892)”, *Revista de Historia y Geografía. Universidad Católica Raúl Silva Henríquez* N° 22, 2008, p. 139.

<sup>80</sup> “Que no ha sido esteril el debate, lo prueba amplia i evidentemente la lei interpretativa i las repetidas confesiones y declaraciones de los señores Diputados que han tomado la defensa del artículo constitucional. diciendo que no se oponen a su reforma de una manera absoluta sino de una manera relativa”, dirá Matta en el hemiciclo. Sesión 15°, extraordinaria, 5 de agosto de 1865, Cámara de Diputados.

<sup>81</sup> Arrate, Jorge y Eduardo Rojas, *Memoria de la izquierda chilena. Tomo I (1850-1970)*, Ediciones Grupo Zeta, 2003, pp. 45-46.

<sup>82</sup> Sesión 14°, extraordinaria, 9 de noviembre de 1868, Cámara de Diputados.

La defensa que hizo Matta en favor de su ex carcelero le valió la simpatía de muchos conservadores. Uno de ellos –J.J. Larraín Zañartu– dirá a propósito de este incidente que:

Matta hubo apenas comprendido, que en el ataque a las más alta figura de la Majistratura Judicial, iba en vuelto el propósito de una ataque a la lei, a la justicia, a la libertad, i una calumnia para el hombre honrado que había servido a su país con abnegación i con lealtad. Matta, olvidando i pisoteando puede decirse, estrechos resentimientos, voló en defensa del inocente, i las bóvedas del parlamento, repercutieron los acentos elocuentes de su indignada i poderosa palabra<sup>83</sup>.

Finalmente, el hecho que cierra su transformación política es la elección presidencial de 1871, en la que su grupo decidió apoyar la candidatura reformista de José Tomás Urmeneta. A pesar de la derrota estrepitosa del presidenciable –Errázuriz lo venció por doscientos veintiséis contra cincuenta y ocho votos– sus adherentes se reunieron con el propósito de evaluar el proceso irregular llevado a cabo por el oficialismo y efectuar una *resistencia armada* al nuevo gobierno. Matta se distanció de la idea y se terminó por aceptar el triunfo de Errázuriz, aunque con el compromiso de enfrentarlo en el ámbito público<sup>84</sup>.

### c. Matta, ‘cooptado’ (1871-1892)

Hay una notable discusión en la Cámara –sesiones 10° y 11° extraordinarias del 29 y 30 de septiembre de 1874– que lo muestran actuando esta vez como empresario minero y hombre de orden y consenso, muy distante del líder de 1858 que ofreció su pecho a las bayonetas del ejército y que calificó al Gobierno como tiránico y corrupto. En la primera sesión, se alegó la reforma electoral propuesta por el ejecutivo y se aprobó una indicación hecha por el parlamentario. Sin embargo, el eje del debate estuvo marcado por la aprobación del código minero que fue monopolizado por Matta. Las observaciones presentadas –minerales, agua, inclusión del huano, pertenencias, etc.–, buscaban salvaguardar el interés

<sup>83</sup> *Corona fúnebre...*, op. cit., p. 478. Un mayor detalle de esta acusación está contenida en el libro de Brian Loveman y Elizabeth Lira, *Las acusaciones constitucionales en Chile. Una perspectiva histórica*, Lom-Flacso, 2000, pp. 11-14.

<sup>84</sup> “Matta se levantó por fin de su asiento y en medio de la atmósfera caldeada por los discursos y declaraciones anteriores expuso, tranquilamente, que en efecto, los abusos habían sido de consideración, y que él, sin atenuarlos, era el primero en procurar su remedio, en lo posible... era llegado el momento de seguir con toda firmeza la lucha pacífica en el mitín, la prensa, y en el congreso, seguros de un triunfo no lejano”, Joaquín Santa Cruz, “Recuerdos de la picantería”, en *Revista Chilena de Historia y Geografía*, Imprenta Universitaria, 1928 N° 59-60, p. 71.

de los propietarios en la nueva compilación. Lo mismo ocurrió en la reunión siguiente donde continuó incorporando indicaciones con esa lógica<sup>85</sup>. En esta discusión lo que revela de cuerpo entero a un Matta desconocido es su afán por rebajar la edad mínima de los niños y las mujeres que trabajan en las minas, fijada en doce años según el artículo 115 del proyecto y que éste quiso reducir a diez, argumentando lo siguiente:

Porque hai trabajos mineros en los que puede decirse que los niños trabajan en labores interiores i que sin embargo son en la superficie de la tierra i no alcanzan a dañar la salud de aquéllos; i por esto no es justo privar a las familias de esa ganancia... habiendo una manera tan sencilla de poder conciliar los intereses de la industria minera con los más sagrados de la familia no creo inadecuada la modificación que he tenido el honor de proponer<sup>86</sup>.

Matta postulaba que la facultad para fijar la edad mínima residiese en los municipios, los que a través de una ordenanza establecerían tal tope. Ramírez Necochea indica que tal criterio, aceptado en la Cámara, fue rechazado en el Senado que preservó los doce años<sup>87</sup>.

La segunda intervención célebre versó sobre la reforma electoral que proponía el ejecutivo y uno de cuyos ejes más relevantes era la disposición a introducir el voto acumulativo en las elecciones de diputado, continuar con las listas cerradas en la de senadores, la elección indirecta del presidente y residir la soberanía municipal en los hombros de los grandes electores<sup>88</sup>. La propuesta, que no era aceptada por todos –Zorobabel Rodríguez y el diputado Fabres de Rancagua hablaron por la disidencia–, fue defendida a rajatabla por Matta con conceptos que, hasta entonces, no habían sido parte de su discurso político:

Decía que tratándose del mecanismo electoral para conseguir la libre expresión del sufragio popular, no sería el asunto que pueda ahora discutirse, ni habría

<sup>85</sup> “Se pasó a la orden del día. Se puso en discusión particular el proyecto de Código de Minería. Usó de la palabra el señor Matta, don Manuel Antonio, que propuso las siguientes modificaciones...” Sesión 11º, extraordinaria, 30 de septiembre de 1874, Cámara de Diputados.

<sup>86</sup> Sesión 10º, extraordinaria; 29 de septiembre de 1874, Cámara de Diputados.

<sup>87</sup> Ramírez Necochea, Hernán, *Historia del movimiento obrero en Chile*, Ediciones LAR, 1986, p. 110.

<sup>88</sup> El Ministro del Interior, Euljio Altamirano, al presentar el proyecto dirá: “En consecuencia señor, nosotros proponemos organizar la lei electoral de esta manera. Las municipalidades serán elejidas por medio del voto limitado en la forma que ya fue propuesto. La Cámara de Diputados, por medio del voto acumulativo. El Senado i los electores de Presidente, por medio de lista completa como hasta ahora... Os pedimos que hagan una concesión a las ideas conservadoras de cuya existencia no podeis dudar”, *ibidem*.

posibilidad de transacción si hubiéramos de tratarlo en la esfera de la teoría... porque la teoría excluye la aplicación... Este es el hecho futuro, i su realización aconseja no rechazar de plano la transacción que hoy se nos propone... No conozco ni en la vida privada, ni en la vida pública ninguna transacción que no tenga sus inconvenientes i no haga perder parte de lo que se pretendía. Lo que hai que examinar es si ellos son inferiores en número a las ventajas que aquella ofrece... A la luz de ese principio i por lo que he podido juzgar i pensar, encuentro que esos inconvenientes son en menor número, en muchísimo menor intensidad, que las ventajas i bienes que asegura la transacción<sup>89</sup>.

Su alocución no dejó indiferente a nadie, menos a quienes cuestionaban el proyecto:

No solo he visto con extrañeza, sino que he deplorado sinceramente, que el Honorable preopinante de ordinario tan apegado a sus teorías, tan intransigente i tan confiado en el triunfo de la justicia se muestre ahora tan medroso, tan aficionado a las transacciones i tan dispuesto a exagerar los peligros del procedimiento que no solo habría sido más digno sino también más hábil... temo mucho que, después de haber vuelto la espalda a nuestros principios para obtener las ventajas de una transacción, tuviéramos que reconocer, al fin, que nos habíamos quedado sin principios i sin ventajas de ningún género<sup>90</sup>.

Zorobabel Rodríguez sabía muy bien que la ‘transacción’ de Matta no abarcaba solo la reforma electoral, sino también sellaba el ingreso de los radicales al gobierno, y la transformación del elocuente orador. Y desde 1874 su facción no solo apoyó sucesivamente los gobiernos de Federico Errázuriz Zañartu, Aníbal Pinto y Domingo Santa María, sino que se incorporó plenamente a ellos. Aunque la decisión del diputado no solo era explicable en términos de oportunismo sino, además, como supervivencia. En efecto, desde la década de 1870, la economía atacameña comenzó a sufrir una baja de la que no se repondrá más y sus representantes políticos entenderán que ya no están en condiciones de financiar caros ejércitos ni sublevarse para acceder a cuotas de poder en el Estado<sup>91</sup>.

<sup>89</sup> *Ibidem*.

<sup>90</sup> *Ibidem*.

<sup>91</sup> Ortega, Luis y Pablo Rubio, “La guerra civil de 1859 y los límites de la modernización en Atacama y Coquimbo”, *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, Universidad de Santiago de Chile N° X, Vol. 2, 2006, pp. 11-39.

*Mattá contra Balmaceda: ¿De rebelde a defensor de la oligarquía?*

Los diversos y contrapuestos enfoques sobre la guerra civil de 1891<sup>92</sup> se entrelazan si se trata de explicar su oposición a un Gobierno que, teóricamente, le debía resultar amistoso. Y es que Manuel Antonio Mattá vivió como legislador el proceso que concluyó en el conflicto de poderes entre el ejecutivo y el Congreso; como propietario minero del norte apostó por el control privado de los recursos obtenidos por la guerra y como latifundista se opuso a que el Estado surgido al alero de la oligarquía continuara independizándose de ella. Pero las diferencias no solo eran político-sociales-económicas, sino también personales como lo grafica el testimonio de D. Palacios i Carrasco. Por ejemplo, esta es la opinión de Mattá sobre una eventual presidencia del Ministro de Santa María:

Balmaceda presidente, será la nota más alta de extrema decadencia que lucirá Chile en este siglo i una página negra... luce carácter desnivelado i deslealtad característica; egoísmo absoluto, ambición insolente i audacia insensata. ¿Qué más necesita el jefe del Estado para alejar las fuerzas sanas i hacer concurrir a los malvados para producir con ellos iniquidades, desgracias infinitas, i larga noche oscura para el país<sup>93</sup>.

A su vez, según Palacios, así recuerda el Presidente un encuentro con el tribuno nortino:

Balmaceda me contó enseguida que, siendo Ministro del Interior, visitó al señor Mattá para invitarlo a cambiar ideas a fin de acordar la participación que

<sup>92</sup> Están la conservadora que pone su acento en la pugna de poderes entre el ejecutivo y legislativo que fomentó la constitución de 1833 al desequilibrar la balanza en favor del Presidente, conflicto que se agudizó con el correr del siglo. Los dos principales exponentes de dicha visión, aunque con algunas diferencias, son Francisco Antonio Encina y Alberto Edwards. Para el primero fue el conflicto político institucional –ejecutivo versus legislativo– el que acabó definitivamente con el presidencialismo. Para el segundo también, aunque éste tuvo un carácter de fronda, de conspiración oligárquica. Ver Encina, Francisco, *Historia de Chile*, tomo 35, Editorial Ercilla, 1984, capítulo lix, p. 232; y, Edwards, Alberto, op. cit., p. 199; está, también, la de vertiente marxista del historiador Hernán Ramírez Necochea que pone énfasis en el carácter económico del conflicto. Ramírez Necochea, Hernán, *Balmaceda y la contrarrevolución de 1891*, Editorial Universitaria, 1972, pp. 180-196; un tercer enfoque es el aportado por María Angélica Illanes, quien explora la estructura del poder local y cómo la comuna fue el ‘hábitat natural’ desde donde la clase pudiente se resistió al centralismo estatal. Illanes, María Angélica, “El proyecto comunal en Chile (1830-1925)”, *Historia*, Vol. 27, 1993, pp. 261-329. Otras variantes de estas visiones son las de Sergio Villalobos, Harold Blackmore, Alfredo Jocelyn-Holt, Gabriel Salazar, Julio Pinto y Sergio Grez, Marcos García de la Huerta, etc.

<sup>93</sup> *Corona fúnebre...*, op. cit., pp. 482-483.

le conviniera tomar en su gobierno; que el señor Matta se negó en absoluto a conversación con él al respecto, i no le pagó la visita; i que disimulando la doble falta de Matta, i esperando encontrarlo en mejor rato, la repitió, pero el resultado fue negativo e hiriente<sup>94</sup>.

En los hechos, los radicales de Matta no se incorporaron al gabinete sino hasta 1889 y cuando era ya público el interés de Balmaceda por imponer a su sucesor –Enrique Salvador Sanfuentes– los partidos le solicitaron la renuncia de los intendentes y otros funcionarios interventores, petición que recibió una respuesta negativa suya y que provocó que el 20 de enero de 1890, éstos lanzaran un manifiesto de cuatro demandas: prescindencia absoluta del Presidente en las contiendas electorales, creación del municipio autónomo, sistema parlamentario de gobierno y la mantención de las leyes secularizadoras del Estado. En junio es el propio Mac-Iver quien pide se deje constancia

en las actas que la cámara considera contrarias al régimen constitucional y al buen gobierno de la nación las declaraciones de los ministros del interior y relaciones, relativas a los efectos de la censura parlamentaria y al carácter presidencial del ministro<sup>95</sup>.

El conflicto siguió creciendo y con los radicales como protagonistas, puesto que es Joaquín Rodríguez Rozas, de Atacama, quien presenta la indicación para que se inicie la discusión del proyecto de presupuesto de 1891 solo si se contaba con un ministerio de confianza del Congreso. Aquello se vota favorablemente y es el inicio del drama. Entonces, el Presidente declara en enero que rige para ese año el presupuesto anterior, se subleva la escuadra y los radicales en su gran mayoría engrosan las filas rebeldes, porque era indispensable establecer la libertad electoral<sup>96</sup>, aspiración que, curiosamente, el mismo Matta había negociado con el gobierno en 1874, con este argumento:

En el terreno de la constitución i de la lei los partidos quedarían vencidos... no les quedaría más que sujetarse i resignarse a perderlo todo, o armar al pueblo i procurar echar abajo por la violencia al Presidente de la República, arrastrando en consecuencia todos los males que podría acarrear al país semejante trastorno. I bien ¿habría ventaja en esto? Hombres de partido, hombres de patriotismo

<sup>94</sup> *Ibidem*, pp. 484-486.

<sup>95</sup> Sepúlveda, Julio, *Los radicales ante la historia*, Editorial Andrés Bello, 1993, p. 68 y siguientes.

<sup>96</sup> *Ibidem*, pp. 69-70.



¿llevaríamos deliberadamente al país a esta situación? Eso no solamente me parece que sería antipatriótico, sino que el colmo del absurdo<sup>97</sup>.

El colmo del absurdo de ayer era una buena razón para iniciar una guerra en 1891, y donde se le reservó un lugar privilegiado. Su encono con Balmaceda<sup>98</sup> le significó durante el conflicto la censura de su periódico *El Atacameño* y su arresto por presidir un comité secreto. Producido el triunfo de los *congresistas* fue dejado en libertad y se trasladó a Santiago para asumir como Ministro de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización el 12 de septiembre, cargo al que debió renunciar por sus desafortunados comentarios en el incidente del Baltimore, que generaron la protesta norteamericana<sup>99</sup>, lo que lo trajo de vuelta al Senado, representando a Tarapacá. Fallecerá el 12 de junio de 1892 y sus exequias serán motivo no solo de un duelo nacional sino, también, de un libro póstumo –*Corona Fúnebre*–, que grafican la dimensión que su figura había adquirido<sup>100</sup>.

### Conclusiones

Las vidas de José Miguel Infante y Manuel Antonio Matta, si bien en su origen tuvieron similitudes –ambos se iniciaron como rebeldes, Andrés Bello y Vicuña Mackenna cruzaron sus biografías, emplearon la prensa como medio de “influencia pública”–, se diferenciaron rápidamente: Infante muere en plena consolidación del Estado autoritario en 1844, ejerciendo la crítica permanente a los Gobiernos y, a pesar de su auto exilio interno, evitará hasta el final congraciarse con el poder<sup>101</sup>. A su muerte, la República solo lo recordará con un pequeño obelisco

<sup>97</sup> Sesión 11°, extraordinaria, 30 de septiembre de 1874, op. cit., 158.

<sup>98</sup> Decía que su gobierno se desarrollaba “a revienta bombos y desparrama millones”, Figueroa, op. cit., 219.

<sup>99</sup> “Como el infrascrito cree, en el puesto que él ocupa... hace caso omiso de la forma que el señor Ministro Plenipotenciario da a sus quejas i protestas”. Manuel Antonio Matta, *Cuestiones recientes con la legación i el gobierno de los Estados Unidos de Norte-América*, Imprenta Cervantes, 1892, 7.

<sup>100</sup> “Una forma de medir el impacto de las propuestas y del liderazgo mismo de Matta consiste en revisar las crónicas y los homenajes que se le rindieron con motivo de su fallecimiento. En ese momento la figura de Matta como un político ‘nacional’, que supo tomar las decisiones adecuadas y caracterizado por la moderación y el pragmatismo, fue socializada profusamente durante junio, julio y agosto de 1892”, Rubio, op. cit., p. 146.

<sup>101</sup> “Cuando en 1843 otros hombres estaban al mando de los negocios públicos, se dieron a Infante testimonios de la consideración que merecía. Por este año fue nombrado ministro decano de la suprema corte de justicia y miembro de la facultad de leyes en la universidad... Ambos

en el Parque Forestal, aunque con *El Valdiviano Federal* contribuyó a crear una opinión pública que luego consolidarán actores liberales. Matta, en tanto, mutará rápidamente a hombre de orden. Su adecuación a la política real —el Estado autoritario/centralista, más el estancamiento minero del norte— serán los responsables de su transformación, lo que llevó al propio Eduardo de la Barra, a propósito de la ‘*transacción*’ de 1874, a acusarlo de traicionar los ideales radicales. Se reelegirá una y otra vez en el Congreso, y se le reservará un papel protagónico en la guerra civil en el bando de los autoproclamados constitucionalistas —*prostitucionales*, dirá *El Aji*<sup>102</sup>. Como figura nacional<sup>103</sup>, *recibió todos los honores que se entregan a los hijos predilectos: un funeral de estado, el reconocimiento público y el nombre de una de las principales avenidas de la capital. Es más, el 8 de enero de 2009, la cámara aprobó una moción que lo incluía a él y a los hermanos Gallo, en las celebraciones oficiales del Día de los Constituyentes de 1859*<sup>104</sup>.

Disimiles destinos para dos líderes regionalistas del siglo XIX que deambularon entre la disidencia y la cooptación y que por ello vivieron el olvido y la fama, aunque unidos en el fracaso de la idea de la provincia autónoma. Ambos, desde la prensa marginal o desde el poder, no lograron articular una coalición que tomara en la agenda dicha idea que inspiró a los rebeldes del siglo XIX y sucumbieron, de un modo u otro, ante el Estado portaliano.

---

destinos los renunció, como había renunciado en 1823 el ser ministro del tribunal superior”, Santa María, op. cit., p. 225.

<sup>102</sup> Salinas, Maximiliano, “Los Rotos, el Humor y la Guerra Civil de 1891: Una mirada satírica y popular a la a la Historia de Chile”, en *Contribuciones científicas y tecnológicas*, Universidad de Santiago de Chile, pdf, 16-26. Recuperado el 24-12-2012.

<sup>103</sup> “La cámara no puede desconocer el papel importante que este ilustre ciudadano ha desempeñado en la vida de Chile durante los últimos cuarenta años, y sobre todo la parte eficaz y principal que tomó con su pluma, su palabra, su ejemplo, y su poderosa influencia personal, para colaborar al triunfo de la causa constitucional en la campaña contra la dictadura”, expresará el diputado Enrique Montt —hijo de Manuel Montt Torres— al momento de pedir duelo nacional para el extinto líder atacameño. A su vez, los diputados Julio Zegers, Eugenio Guzmán Irrarrazaval y Joaquín Walker Martínez serán los que integrarán la comisión que representará a la Cámara en los funerales de Matta. Sesión 06, ordinaria, 23 de junio de 1892, Cámara de Diputados.

<sup>104</sup> Congreso Nacional, Proyecto de acuerdo N° 702 del 8 de enero de 2009. En [www.camara.cl](http://www.camara.cl).